



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, cinco (5) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007- 2019-00004 -00
DEMANDANTE:	LAURA CAROLINA JARAMILLO RESTREPO
DEMANDADO:	PORVENIR AFP Y OTROS
ASUNTO:	ALLEGA RESPUESTA AL OFICIO Y REQUIERE APODERADO DE LA SEÑORA LILIANA ROLDÁN

Con posterioridad a la audiencia llevada a cabo el 12 de julio de 2021, procedió el despacho a emitir oficio dirigido hacia la Comisaría 14 de Medellín, del cual se obtuvo respuesta de parte de la entidad del 13 de julio de 2021 entregando los documentos solicitados, los cuales se allegan al expediente y se ponen en conocimiento de las partes.

Al tiempo, recuerda el despacho que en la diligencia en comento se le requirió al apoderado de la señora LILIANA ROLDÁN a efectos de que hiciera llegar al despacho las direcciones electrónicas para notificar de la citación oficiosa a los testigos **María Cristina Carvajal y Gladis Estela Yepes Montoya**. Requerimiento que se le reitera, a fin de poder proceder con la fijación de la fecha para la audiencia del artículo 80 del CPTSS. Se le recuerda al apoderado su deber de colaborar con la administración de justicia.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:

Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Laboral 007
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
b935c114fd611d761acfb75f19f5c0835eb0d06b81e6c2f97a2c98ea6649d96a
Documento generado en 05/08/2021 04:18:05 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>